

CONSIDERANDO

Que el 8 de diciembre del presente año, el laborioso cantón **SAN PEDRO DE HUACA**, de la provincia del Carchi, celebra el **QUINTO ANIVERSARIO** de Cantonización;

Que el libérrimo cantón Carchense por el esfuerzo y sacrificio de sus hijos se ha convertido en un pueblo próspero y productivo de la provincia y del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, recordar las fechas históricas de los pueblos de la patria a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

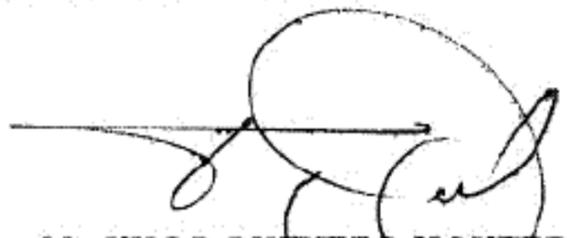
ACUERDA

Saludar y felicitar al progresista Cantón **SAN PEDRO DE HUACA**, y a sus autoridades al conmemorar el **QUINTO ANIVERSARIO** de su Cantonización.

Hacer votos porque este joven cantón Carchense continúe por los caminos de progreso y bienestar ciudadano.

Delegar a la señora **Mariana Obando de Ruiz**, Diputada de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue al señor arquitecto **Francisco Salazar**, Alcalde del Cantón, copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de noviembre del año dos mil.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL